

SESIONES ORDINARIAS

2020

ORDEN DEL DÍA N° 102

Impreso el día 25 de septiembre de 2020

Término del artículo 113: 6 de octubre de 2020

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Septuagésimo** aniversario de la enseñanza universitaria gratuita en la República Argentina. Expresión de beneplácito. **Ginocchio** y **Saadi**. (5.247-D.-2019.)¹

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Ginocchio y el señor diputado Saadi, por el que se declara beneplácito por el 70° aniversario de la enseñanza universitaria gratuita en la República Argentina, dispuesta por decreto 29.337 del año 1949, que suspende el cobro de aranceles universitarios para el ingreso a las universidades nacionales; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 70° aniversario de la enseñanza universitaria gratuita en la República Argentina, dispuesta por decreto 29.337 del año 1949, que suspende el cobro de aranceles universitarios para el ingreso a las universidades nacionales.

22 de septiembre de 2020.

Blanca I. Osuna. – Victoria Morales Gorleri. – Gisela Marziotta. – Patricia Mounier. – Lidia I. Ascarate. – Adriana N. Ruarte. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Alicia N. Aparicio. – Brenda L. Austin. – Hernán Berisso. – Sofía Brambilla. – Mara Braver. – Marcela Campagnoli. – Albor Á. Cantard. – Nilda M. Carrizo. –

Pablo Carro. – Melina A. Delú. – Enrique Estévez. – Maximiliano Ferraro. – Alicia Fregonese. – Sebastián García de Luca. – Susana G. Landriscini. – Mónica Macha. – Germán P. Martínez. – María L. Masin. – Gladys Medina. – Josefina Mendoza. – Rosa R. Muñoz. – Dina Rezinovsky. – José L. Riccardo. – Nancy Sand. – Gisela Scaglia. – Emiliano B. Yacobitti. – Hugo Yasky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Ginocchio y el señor diputado Saadi, por el que se declara beneplácito por el 70° aniversario de la enseñanza universitaria gratuita en la República Argentina, dispuesta por decreto 29.337 del año 1949, que suspende el cobro de aranceles universitarios para el ingreso a las universidades nacionales, ha creído conveniente aprobarlo como proyecto de resolución, con el dictamen que antecede.

Blanca I. Osuna.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por el 70° aniversario de la enseñanza universitaria gratuita en la República Argentina, dispuesta por decreto 29.337 del año 1949, que suspende el cobro de aranceles universitarios para el ingreso a las universidades nacionales.

Silvana M. Ginocchio. – Gustavo A. Saadi.

1. Reproducido.